



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Agosto de 2010

543/10

Expte. N° 14.188/06

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se tramita el **Régimen de Permanencia** en ésta Unidad Académica, en el marco de la Resolución N° 014-CS-04 y modificatorias, de los docentes Regulares con nivel de **Auxiliares Docentes** comprendidos en la Resolución N° 440-FI-10 y atento que a la fecha se han completado **antes del termino previsto en dicha resolución**, las respectivas presentaciones de la documentación de inscripción de los postulantes para su oportuna remisión a las respectivas Comisiones Evaluadoras y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aceptar la inscripción al Régimen de Permanencia** de la Facultad de Ingeniería, en base a las presentaciones efectuadas hasta la fecha, a los siguientes docentes Regulares con nivel de **Auxiliares Docentes**:

- Ing. Gustavo Lucio LAZARTE
- Ing. Luis Roberto CHIERICI
- Prof. Franklin Nelson GOMEZ
- Ing. Orlando José DOMINGUEZ
- Ing. Raquel Liliana MICHEL

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que no se incluye en el listado anterior a la docente Prof. Adriana ZAMAR, aún cuando revista en la resolución N° 440-FI-10 como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva en A.L.G.A, al estar en consideración por cuerda separada en el expediente N° 14.357/09, su presentación de un recurso sobre el **periodo de evaluación** estipulado por la Facultad y el correspondiente a su efectivo desempeño en el cargo mencionado

ARTICULO 3°.- Disponer que copia de la presente resolución sea agregada a los siguientes expedientes:

- | | |
|-------------------------------|---------------------|
| - Ing. Gustavo Lucio LAZARTE | Expte. N° 14.356/09 |
| - Ing. Luis Roberto CHIERICI | Expte. N° 14.406/09 |
| - Prof. Franklin Nelson GOMEZ | Expte. N° 14.407/09 |
| - Ing. Orlando José DOMINGUEZ | Expte. N° 14.405/09 |
| - Ing. Raquel Liliana MICHEL | Expte. N° 14.404/09 |

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los docentes interesados, a los miembros de las Comisiones Evaluadoras y exhibase en cartelera de la Facultad.

AM/sia


Dra. Mónica Liliana PARENTE
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA